



44258

MODELO DE UTILIDAD

cuyo registro se solicita, por veinte años en España, Colonias y Protectorado, a favor de Don JOSÉ GALOFRÉ JANE, de nacionalidad española y domiciliado en MADRID, calle de Lope de Rueda, númº 42, por :

" ENVASE PLEGABLE, PERFECCIONADO, PARA INYECTABLES O TUBOS DE ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS ".

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA.

=====

5

El presente registro de MODELO DE UTILIDAD, tiene por objeto garantizar la fabricación y explotación exclusiva, en todo el Territorio Nacional, Colonias y Protectorado, de un ENVASE PLEGABLE, PERFECCIONADO, PARA INYECTABLES O TUBOS DE ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS, tal y como se describe a continuación y queda representado, gráficamente, a título de ejemplo, en el plano adjunto.

10

El referido envase, perfeccionado, para inyectables o tubos de especialidades farmacéuticas, objeto del presente MODELO DE UTILIDAD, ofrece características propias tales, en cuanto a su construcción, originalidad, consistencia y utilidad práctica se refiere, que lo hacen de notabilísima utilización para los fines a que aquél se



encuentra destinado.

15

20

25

30

35

40

45

La esencial característica de este envase, determinase al ser aplicado en la tapa del mismo, por su parte interior (bien por pegado, prensado, troquelado u otro procedimiento de adherencia), una pieza o refuerzo, de cartón, madera, materia plástica u otra apropiada, consiguiéndose con tal refuerzo una mayor consistencia del envase y como consecuencia de ello una perfecta seguridad del contenido (ampollas de inyectables ó tubos de tabletas, comprimidos, grageas u otras formas de preparación de especialidades farmacéuticas), al quedar descartada la posibilidad de roturas o desperfectos en ampollas ó tubos, cualidad que no ofrecían los envases hasta la fecha conocidos (muy particularmente los plegables), ya que con frecuencia sucedía en éstos que, al abrirse las tapas de los mismos, se comprobaba que las ampollas ó tubos, algunos de ellos, se encontraban rotos, lo que originaba el consiguiente perjuicio. Todo ello a causa de carecer los expresados envases, en sus tapas, de un refuerzo apropiado que protegiera los productos envasados, ya que aquéllas (las tapas) poseían análogas características de espesor a las del resto de los envases, éstos generalmente frágiles, por ser plegables.

Con el nuevo envase plegable, perfeccionado, objeto de éste MODELO DE UTILIDAD, quedan suprimidos, en su totalidad, los inconvenientes ó deficiencias anteriormente expuestos.

Otra de las ventajas que reporta este nuevo envase, es la de la supresión en tapas interiores, solapas, prospectos, folletos ó análogos, las indicaciones relativas a la posología del producto envasado, nombre del mismo, así como el del Laboratorio preparador y demás literatura,



científica, ya que ésta va impresa en el precitado re-  
fuerzo, adherido a la tapa del envase, por su interior,  
con lo que se logra, aparte de una mayor consistencia de  
éste, el que dicha literatura pueda sufrir extravío, al  
50 abrir el expresado envase.

DESCRIPCION :

Sólamamente con la contemplación de la adjunta hoja  
de dibujos, podemos darnos perfecta cuenta de la disposi-  
ción y aplicación del refuerzo de seguridad que forma  
55 parte de éste MODELO DE UTILIDAD, así como de las ca-  
racterísticas restantes que ofrece el envase perfec-  
cionado para inyectables ó tubos a que el mismo hace  
referencia.

Consiste pues el presente envase plegable, perfec-  
60 cionado, para inyectables ó tubos de especialidades farma-  
céuticas, objeto del presente MODELO DE UTILIDAD, en una  
caja (1), plegable, de una sóla pieza, de cuyo cuerpo  
sale la tapa (2), la cual va provista de la orejeta (3)  
que, al ser introducida en la ranura (3') determina el  
65 cierre del envase.

El envase, una vez abierto, presenta un marco (4),  
en el cual, al ser aquél cerrado, queda alojado el re-  
fuerzo o resalte (4'), de idénticas dimensiones, confi-  
guración ó perímetro a los del marco, lo que permite el  
70 perfecto acoplamiento de uno en el otro. Ello representa  
una mayor consistencia en la tapa del envase y por añadi-  
dura en la de todo éste, lo que se traduce en seguridad  
para el contenido (ampollas ó tubos), quedando descartada  
la posibilidad de roturas ó desperfectos en los productos  
75 envasados.

El referido refuerzo ó resalte va adherido a la  
tapa del envase, por su interior, mediante pegado, troque-



lado, prensado u otro procedimiento apropiado.

80 El envase (1), en su interior, lleva alojado el dispositivo - soporte, de las ampollas ó tubos, (5), constituido por dos cuerpos, uno de ellos de sección rectangular (6), y el otro, cuadrangular (7), que forman un conjunto de una sóla pieza, siendo ésta plegable. Los  
85 cuerpos (6 y 7), llevan, troquelados, unos orificios ó aberturas (8 y 9), destinados al alojamiento en aquéllos, de las ampollas ó tubos, por sus respectivas extremidades.

El dispositivo ó soporte aludido, puede ir suelto ó pegado al fondo del cuerpo del envase, propiamente dicho.

90 En el plano que se acompaña, presentado en forma y tamaño reglamentarios (tipo sencillo: treinta y uno por veintiún centímetros), han sido representadas las tres Figuras que a continuación se indican:

95 La Figura 1, representa, en perspectiva, el envase, (1), abierto, pudiendo apreciarse la tapa (2), la orejeta (3), la ranura (3') - para introducción de aquélla -, el soporte de las ampollas ó tubos (5) y las partes opuestas de dicho soporte (6 y 7).

100 La Figura 2, es una sección, en corte transversal, del soporte (5), con los cuerpos opuestos (6 y 7), la base de dicho soporte (5), así como las partes troqueladas (8 y 9) para introducción en éstas de los respectivos extremos de las ampollas ó tubos.

105 La Figura 3, es una representación, en planta, parcial, del dispositivo o soporte (de las ampollas ó tubos), (5), desplegado, viéndose la parte central de la pieza, así cómo los cuerpos opuestos (6 y 7) de la misma, é igualmente los respectivos troquelados (8 y 9).



110

En ésta última Figura se ha representadoe, en trazo grueso, los perfiles del cartón ó cartulina, una vez troquelado; por línea fina, continua, los dobleces a ejecutar, quedando las aristas al exterior; y por líneas de trazos, los dobleces a efectuar, quedando la arista en el interior (como se representa en las Figuras 1 y 2).

115

V A R I O S :

120

Aunque el envase plegable, perfeccionado, para inyectables o tubos de especialidades farmacéuticas, objeto de éste MODELO DE UTILIDAD, se fabricará preferentemente en cartón ó cartulina, lo podrá ser igualmente en otros materiales apropiados, siendo igualmente susceptibles de variación la forma, dimensiones y disposición, tanto de los elementos como del conjunto, siempre que estos cambios no alteren la esencialidad del objeto sobre el cual ha de recaer este registro.

125

Los términos en que queda redactada esta Memoria, son cierto y fiel reflejo de lo que se pretende registrar como MODELO DE UTILIDAD. Dichos términos habrán de ser tomados siempre en sentido bien amplio, nunca limitativo.

130

El peticionario se reserva el derecho a obtener los oportunos registros complementarios al presente, por los perfeccionamientos que la práctica y explotación del invento pudieran aconsejarle en el futuro.

135

N O T A D E R E I V I N D I C A C I O N E S.

=====

El presente MODELO DE UTILIDAD, cuyo registro se solicita por veinte años en España, Colonias y Protecto-

= 6 44253

30 SEP



140

rado, a favor de Don JOSÉ GALOFRÉ JANÉ, de nacionalidad española y domiciliado en MADRID, (Lope de Rueda, 42), por: " ENVASE PLEGABLE, PERFECCIONADO, PARA INYECTABLES O TUBOS DE ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS ", recaerá sobre las particularidades características de las siguientes REIVINDICACIONES:

145

150

155

160

165

1ª. - Envase plegable, perfeccionado, para inyectables o tubos de especialidades farmacéuticas, esencialmente caracterizado por presentar en su tapa, por su interior, un refuerzo o resalte, de idénticas dimensiones, configuración y perímetro a los del marco del envase, lo que permite su perfecto acoplamiento de uno en el otro, facilitando en consecuencia, una mayor consistencia a la tapa y como consecuencia de ello, la consiguiente seguridad del contenido (ampollas de inyectables ó tubos). - El expresado refuerzo o resalte, va adherido a la tapa del envase (por su parte interior), mediante pegado, prensado, troquelado u otro procedimiento. - Dicho refuerzo se halla destinado, aparte a reportar una mayor consistencia a la tapa y por consiguiente al envase mismo, a llevar las indicaciones, posología u otras inscripciones relativas al producto envasado, suprimiéndose con ello los prospectos, folletos u otra literatura que, separadamente llevan los restantes envases.

2ª. - Envase plegable, perfeccionado, para ampollas o inyectables o tubos de especialidades farmacéuticas, según la anterior reivindicación, igualmente caracterizado por llevar en su interior, el dispositivo - soporte de ampollas o de tubos, construido de una sólo pieza, y constituido por dos cuerpos, opuestos uno del otro, de sección rectangular el uno y de cuadrangular el otro, los cuales llevan practi-



Fig. 1

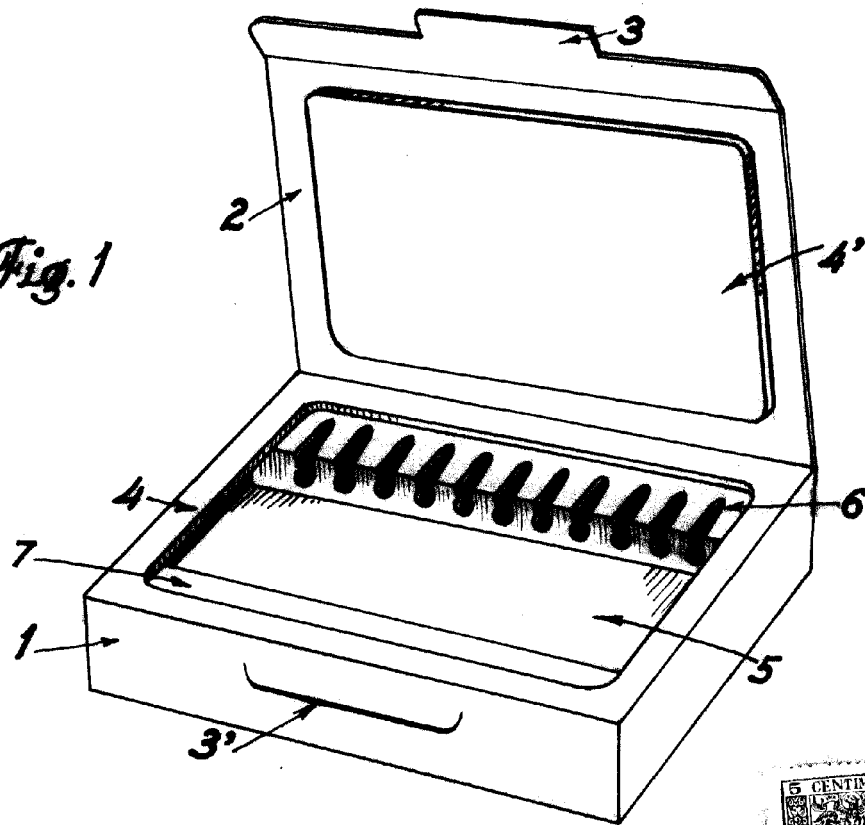


Fig. 2

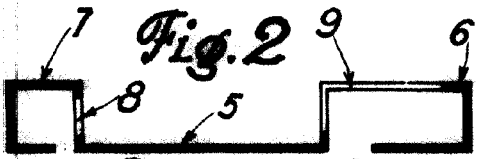
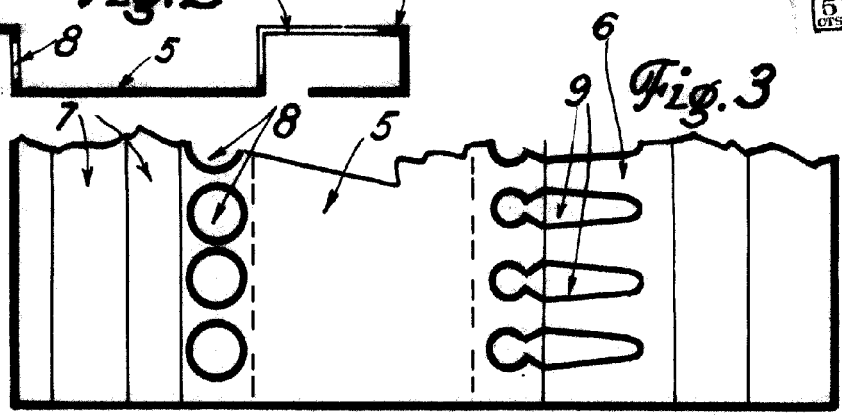


Fig. 3



Madrid, 30 septiembre 1954

INDUSTRIAL

*[Handwritten signature]*

Escala variable